

LA TRIBUNA

Voluntad política y valentía técnica

FRANCISCO RUIZ GARCÍA
DOCTOR INGENIERO DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS

Quien tenga que tomar decisiones, si realmente quiere, que las tome ya; y, si no quiere, que lo diga claramente



Un destacado titular en la prensa el pasado día 18 se expresaba así: «La Junta considera imposible integrar el cauce del Guadalmedina en la ciudad». Tras sentirme desengañado y zarrandeado en mi ingenuidad por tamaña afirmación, enseguida me di cuenta de que a dicho titular le faltaba una segunda parte: «¿Pero qué os habeis creído?». Un día antes, en un artículo de J. V. Astorga leíamos uno de los mejores análisis que se han hecho hasta ahora del tema problemático del Guadalmedina: «Entre las competencias visibles y las decisiones ocultas para que todo siga igual la vida fluye como el olvido y la prosa administrativa por el río». Pero, ¿qué nos habíamos creído? ¿Qué iba a ser posible llevar a cabo esa interesante actuación para la ciudad? ¿Qué nos íbamos a poner de acuerdo? ¿Qué teníamos que ser diferentes a otras ciudades. Por ejemplo, Almería o Puengirola?

Como malagueño, como ingeniero y desde la atalaya de los 73 años (a mis espaldas) me vienen a la mente y al papel las siguientes consideraciones: ¿Cuánto tiempo llevamos hablando de este tema? ¿Cuántas actuaciones parciales y estudios se han llevado a cabo hasta la fecha? ¿Cuántos ensayos en modelo reducido? ¿Cuántos desvíos se han propuesto? ¿Cuántas modificaciones del cauce? ¿Por qué, si somos los mismos, se nos ha ocurrido pensar que la eficacia de lo que se va a hacer a partir de ahora será diferente de lo conseguido hasta este momento? (Aquí tengo que hacer un obligado paréntesis para mostrar mi reconocimiento a la Fundación Ciedes por el esfuerzo que está desarrollando en aras de conseguir algún resultado útil para la ciudad. Que Dios los bendiga y los colme de paciencia).

¿Por qué es ahora cuando nos hemos dado cuenta de que los estudios realizados hasta la fecha pueden ser incorrectos? ¿Tenemos garantía de que los que se vayan a hacer ahora van a ser los correctos? ¿Qué es un estudio hidrológico correcto? ¿nos atreveríamos a contestar esto sabiendo la cantidad de parámetros subjetivos e indeterminados que intervienen en un estudio de este tipo? ¿Por qué seguimos hablando de seguridad total si sabemos que el riesgo cero no existe? En todo caso, en una actuación de este tipo nada será posible si no coinciden, simultáneamente, dos circunstancias fundamentales: voluntad política

y valentía técnica. Si falta una de las dos no se hará nada.

La voluntad política debe poner de manifiesto que realmente se quiere llevar a cabo esa actuación y que se cree en ella; y se manifiesta cuando se ponen a disposición los medios adecuados y necesarios: económicos, de personal competente y de procedimientos ágiles. Lo demás son excusas.

La valentía técnica se consigue cuando se es capaz de saber exponer que la actuación que se programa otorga unos beneficios de uso a la sociedad a cambio de asumir una cierta dosis de riesgo, que sabemos que siempre existe. Y esto hay que saberlo poner encima de la mesa, y que la sociedad lo conozca y lo asuma. Antes dije que el riesgo cero no existe. Ahora matizaría la frase: la única forma de que una actuación tenga riesgo cero para los que tienen que tomar decisiones es no hacerla. (Creo que esto nos suena de algo). Y



luego está el tema de las normativas. Todo está sujeto a alguna norma, todo está numéricamente regulado, nada queda al albur y mucho menos a raciocinio (muchas veces las normas no son racionales). ¿Qué comodidad poder disponer de una norma (o mejor: de varias) que nos libere de la pesada carga de pensar! La normativa es siempre un buen escudo en el que se estrillará cualquier propuesta atrevida. Pensar conduce a la heterodoxia, como se decía en los buenos tiempos, en que nada se podía cuestionar. Para limitarse a comprobar que la propuesta que se efectúa no desborda el perímetro del dogma normativo aplicable, no hacer

falta ingenieros. Bastaría con un robot convenientemente programado, con el cual no se podría ni siquiera discutir. Y, por otro lado, (y esto ya si que es ponerse peligrosamente a pensar) cuando de la aplicación estricta de una norma se derivan conclusiones absurdas (no lógicas, no racionales), la auténtica conclusión es que o la norma está mal hecha o está mal aplicada. No está el hombre hecho para la norma, sino la norma para el hombre. Ya está bien de estudios, de planes directores, de paneles de expertos, de ensayos en modelo reducido, de concursos, de consultas populares, de propuestas, de dictámenes previos, de comisiones, de subcomisiones, de ..., de ..., de ...

Quien tenga que tomar decisiones, si realmente quiere, que las tome ya; y, si no quiere, que lo diga claramente.